

Fecha: 07-06-2024

Medio: Diario Austral Región de Los Ríos Supl.: Diario Austral Región de Los Ríos

Tipo: Noticia general Título: #Trendearagua

Pág.: 7 Cm2: 45,2 VPE: \$39.303 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 4.800 14.400 ■ No Definida



**@biobio** No saldrán libres: Corte revoca decisión de jueza y mantiene prisión para miembros del Tren de Aragua

@24HorasTVN Detienen a miembro del Tren de Aragua liberado por jueza de Los Vilos.

**@T13** El Tribunal de Los Vilos cambió la prisión preventiva y dejó en libertad a 5 integrantes del Tren de Aragua imputados por secuestro previo pago de 5 millones de pesos cada uno. Cuando la Fiscalía y la propia jueza tomaron conocimiento del error, revirtieron la decisión, pero ya era demasiado tarde. A esta hora están prófugos de la justicia.

(a) Cantardo Pero como la Fiscalía, el juez(a) no se iban a dar cuenta? Si para revisar las medidas cautelares se hace una audiencia. Algo pasó y no puede quedar así. Sumario, investigación y todo lo necesario para esclarecer esta situación.

@Polucion101Narcotráfico tren de aragua = Libertad/Violación de 4 nietas = Libertad/Billetes en las paredes= Libertad/Farmacias populares= Prisión/¿Así o mas claro?